



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2019	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	36692.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias para que la comunidad de Pueblo Esther, departamento Rosario, tenga un mejor servicio público de transporte urbano e interurbano implementado convenios con el Instituto del Transporte de la Universidad Nacional de Rosario, acordando mejoras en la prestación, calidad y precio con las empresas que hoy explotan los corredores que rodean al municipio y generando espacios de participación de las y los usuarios antes que finalice la actual gestión de gobierno.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 8 de agosto de 2019, en las dependencias del Club Atlético Juventud Unidad de Pueblo Esther, reciente municipio perteneciente al departamento Rosario, se realizó una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

asamblea de vecinas y vecinos convocada por "Hacer Pueblo Esther", sobre el problema del transporte urbano e interurbano de pasajeros.

La concejala electa, Yanina Mennelli, planteó los resultados de una encuesta realizada sobre la calidad, frecuencia y problemas que presenta el servicio en la localidad, definiciones que ponen de manifiesto la necesidad de reafirmar que el transporte debe ser una inversión estatal y no un negocio para unas pocas empresas.

Casi medio centenar de personas participaron del encuentro y allí surgió la necesidad de hacer un estudio de costos y posibilidades de contar con una empresa mixta o estatal propia de la localidad pero para ello es fundamental el aporte del gobierno provincial para lograr un convenio con el Instituto del Transporte de la Universidad Nacional de Rosario y así medir las necesidades y las posibilidades de la comunidad de Pueblo Esther.

En forma paralela apareció como hecho indispensable la construcción de una plataforma regional que piense el servicio del transporte urbano e interurbano del Gran Rosario según las necesidades de las vecinas y los vecinos y no solamente como consecuencia de los costos y ganancias de una o dos empresas que actualmente explotan las frecuencias que atraviesan Pueblo Esther.

Se habló del costo que representa ir y volver a Rosario para estudiar o trabajar, porcentaje cada vez mayor para las familias de la localidad y la necesidad de implementar el Boleto Educativo Gratuito y Universal, como una forma concreta de disminuir el efecto en las economías familiares.

De allí que es necesario que el gobierno provincial, a través de sus distintas agencias, pueda convocar a la comunidad de Pueblo Esther para debatir, antes de terminar su mandato, las necesidades y posibilidades de generar un mejor servicio de transporte público.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL